

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

28 AGO 2023

San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° SO-19.230/2023.-**Resolución** N° **SO-424/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber participado de la Reunión Ordinaria Nº 12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de agosto de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido gastos de traslado y un (1) día de viático a la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de la Reunión Ordinaria Nº 12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de agosto de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN SIDAD NACIONAL DE SECTA

LIG. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA